

-ESPACIO INFANTIL 2025/2026-

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Estar empadronado y/o escolarizado en el Municipio de Reocín.

REQUISITOS DE VALORACIÓN

- Niveles de renta de la unidad de convivencia de las familias:
 - De <12.000 € por miembro: 10 puntos.
 - De 12.000 € a 16.000 € por miembro: 9 puntos.
 - De 16.000 € a 20.000 € por miembro: 8 puntos.
 - > De 20.00 € por miembro: 7 puntos.
- Familias monoparentales o monomarentales: 6 puntos.
- Mujeres víctimas de violencia de género u otras formas de violencia contra las mujeres: 5 puntos.
- Personas con discapacidad: 4 puntos.
- Personas en riesgo de exclusión social: 3 puntos.
- Personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado/a: 2 puntos.
- Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con cuidados familiares o personas dependientes a su cargo: 1 puntos.
- Orden de inscripción: En caso de empate, se tomará como referencia el orden de inscripción de las actividades.

-SOLICITUD DE PLAZA ESPACIO INFANTIL 2025/2026-**-DATOS DEL/LA MENOR:**

-NOMBRE Y APELLIDOS:

-FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: CURSO:
.....

-TELÉFONO DE CONTACTO:

-PERIODOS DE ASISTENCIA:

CURSO COMPLETO (INDICAR DÍAS) :

.....
.....
.....

MESES SUELtos (INDICAR) :

.....
.....
.....

SEMANAS (INDICAR) :

.....
.....
.....

- CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS (Marcar un "X" en la cuadricula de la izquierda):

○ Doy mi consentimiento al Ayuntamiento de Reocín para recabar la siguiente documentación relativa a:

- Certificado de empadronamiento.
- Escolarización en Reocín.
- Niveles de renta de la unidad de convivencia de las familias.

Esta autorización puede ser revocada por el interesado en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Reocín. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En caso contrario, esta documentación deberá ser presentada por el interesado junto a la solicitud de preinscripción.

-NIVEL DE RENTA DE LA UNIDAD DE CONVICENCIA FAMILIAR:

- De <12.000 € por miembro.
- De 12.000 € a 16.000 € por miembro.
- De 16.000 € a 20.000 € por miembro.
- > De 20.00 € por miembro.

-FAMILIAS MONOPARENTALES O MONOMARENTALES:

SI NO

-MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

SI NO

-PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

SI NO

-PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL:

SI NO

-PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO INTERNACIONAL O CON ESTATUTO DE REFUGIADO:

SI NO

-UNIDADES FAMILIARES CON RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON CUIDADOS DE FAMILIARES O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO:

SI NO

-DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD-

- Escolarización, en su caso, en el Municipio de Reocín **(En los casos en los que no se recabe consentimiento para la obtención de los datos)**.
-
- Certificado de empadronamiento y niveles de renta de la unidad de convivencia de las familias **(En los casos en los que no se recabe consentimiento para la obtención de los datos)**.
- Familias monoparentales o monomarentales, en su caso.

(Familias en las que solo el padre o la madre hayan reconocido a los hijos, familias en la que la otra persona progenitora haya sido privada del ejercicio de la patria potestad por resolución judicial o declarado ausente, familias formadas por una persona y su descendencia sobre la que la primera tiene la custodia exclusiva, las formadas por una persona viuda, aquellas en las que una sola persona tutele o acoja a menores de edad mediante resolución administrativa o judicial por un tiempo igual o superior a 1 año, mujeres que hayan sufrido violencia de género por el progenitor, que se acreditará con la orden de protección a favor de la víctima).

- Mujeres víctimas de violencia de género u otras formas de violencia contra las mujeres, en su caso.
- Personas con discapacidad, en su caso.
- Personas en riesgo de exclusión social, en su caso.
- Personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado/a, en su caso.
- Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con cuidados familiares o personas dependientes a su cargo, en su caso.